

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 02-04-2015 17:52:53

Fax : 25584133

Estado : Cancelada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-539-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Rodrigo Marmolejo
<b>DIRECCIÓN</b> :	Centenario 120 Maipú	<b>FONO</b> :	56-2-7466642
<b>RUT</b> :	76.029.126-9	<b>FAX</b> :	56-2-7631965
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Camarote, colchones y frazadas		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	2	(984197) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 21KG/M3 ALTO 15CM 1.5 PLAZA 1000197	(984197) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 21KG/M3 ALTO 15CM 1.5 PLAZA; Código: ;Región : RM	26.704,00	0,00	0,00	53.408
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	4	(984467) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1.5 PLAZA 1000467	(984467) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1.5 PLAZA; Código: ;Región : RM	5.137,00	0,00	0,00	20.548
56101515 2239-8-LP14	Camas	1	(1090242) CAMAROTE FUTALEUFU C/COLCHON 1 1/2 PLAZA 1110242	(1090242) CAMAROTE FUTALEUFU C/COLCHON 1 1/2 PLAZA; Código: ;Región : RM	105.582,00	0,00	0,00	105.582

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>179.538</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>4.330</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>175.208</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>33.289</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>208.497</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

**Observaciones:**

Solicitud N° 602 Dideco / Depto. Desarrollo Social  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810  
Beneficiaria Sra. Daise González M. D/1154  
Asistente Social Sra. Andrea Urzúa  
Obligación 36-539  
Bodega (2), Archivo.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>